

AUTORIZA CIRCULACION VEHICULO

DECRETO EXENTO Nº 253

DALCAHUE, 25 de enero de 2013.

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos estatales, el artículo 56, letra ñ de la ley 18695, modificado por la Ley 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, lo dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12-P-A:

DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHICULO : CAMION COMPACTADOR
MARCA : FORD 2428
PATENTE : BRRK-86
NATURALEZA DEL COMETIDO : EXTRACCION DE BASURA
CONDUCTOR : ABRAHAM HURTADO GUAQUIL/ CONDUCTOR DE TURNO
LOCALIDAD : DALCAHUE Y SUS ALREDEDORES
DIA AUTORIZADO VEHICULO : DIAS SABADOS Y DOMINGOS AÑO 2013

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo Señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Dirección de Obras.
 - Secretaría Municipal.
 - Departamento de Control.
 - Dirección de Adm. y Finanzas.
- Chofer encargado del vehículo.**